



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **12:00 horas** del día **6 de agosto del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la **Licitación Pública con carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

Este acto es presidido por el **Mtro. Sergio Raúl Díaz García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social** con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ANTECEDENTES

1. El día 30 de julio de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, para el **Servicio de Instalación de cámaras de CCTV en el HGZ 20 "La Margarita" y HGZ 35 "Cautlancingo**.
2. El día 6 de agosto de 2026 a las 12:00 Hrs. se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, para el **Servicio de Instalación de cámaras de CCTV en el HGZ 20 "La Margarita" y HGZ 35 "Cautlancingo**.

El presidente del acto, fue asistido por personal de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo.

El presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que **SI** se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, solicitudes de aclaración, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, por parte del siguiente licitante:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS** DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

NÚMERO	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS	MANIFIESTO DE INTERES
1	MULTISERVICIOS REI REVOLUCION DE LA ERA INDUSTRIAL SAS DE C.V.	1	SI
	TOTAL PREGUNTAS	1	

Se adjunta copia de la pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas constatándose que **SI** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía.

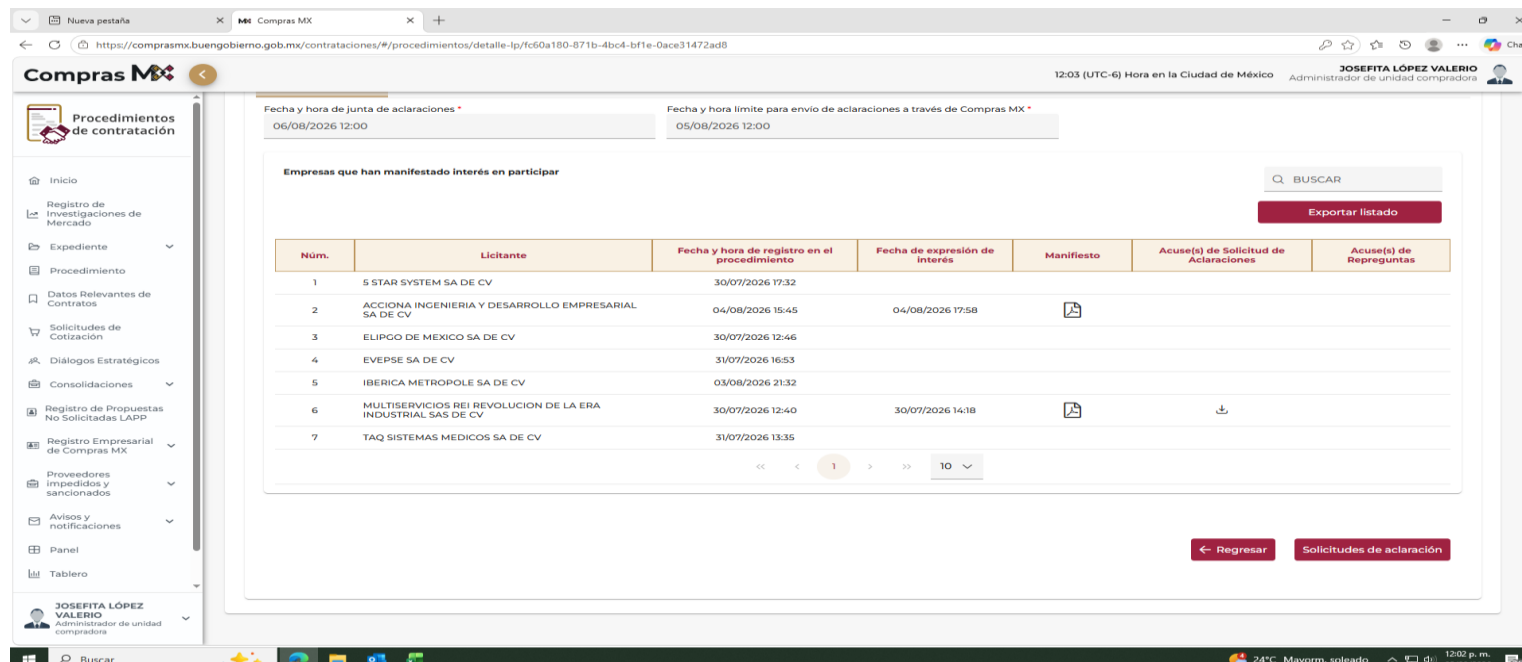


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----



The screenshot shows the 'Compras MX' website interface. The main content area displays a table titled 'Empresas que han manifestado interés en participar'. The table has 7 columns: 'Num.', 'Licitante', 'Fecha y hora de registro en el procedimiento', 'Fecha de expresión de interés', 'Manifiesto', 'Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones', and 'Acuse(s) de Repreguntas'. There are 7 rows of data. The first row shows '5 STAR SYSTEM SA DE CV' with a registration date of '30/07/2026 17:32'. The second row shows 'ACCIONA INGENIERIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL SA DE CV' with a registration date of '04/08/2026 15:45' and an expression of interest date of '04/08/2026 17:58'. The third row shows 'ELIPGO DE MEXICO SA DE CV' with a registration date of '30/07/2026 12:46'. The fourth row shows 'EVERPSE SA DE CV' with a registration date of '31/07/2026 16:53'. The fifth row shows 'IBERICA METROPOLE SA DE CV' with a registration date of '03/08/2026 21:32'. The sixth row shows 'MULTISERVICIOS REI REVOLUCION DE LA ERA INDUSTRIAL SAS DE CV' with a registration date of '30/07/2026 12:40' and an expression of interest date of '30/07/2026 14:18'. The seventh row shows 'TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV' with a registration date of '31/07/2026 13:35'. The table is paginated, showing 1 of 10 items. The left sidebar contains a menu with options like 'Inicio', 'Registro de Investigaciones de Mercado', 'Expediente', 'Procedimiento', 'Datos Relevantantes de Contratos', 'Solicitudes de Cotización', 'Diálogos Estratégicos', 'Consolidaciones', 'Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP', 'Registro Empresarial de Compras MX', 'Proveedores impedidos y sancionados', 'Avisos y notificaciones', 'Panel', and 'Tablero'. The top right corner shows the user 'JOSEFITA LÓPEZ VALERIO' as the 'Administrador de unidad compradora'.

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	5 STAR SYSTEM SA DE CV	30/07/2026 17:32				
2	ACCIONA INGENIERIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL SA DE CV	04/08/2026 15:45	04/08/2026 17:58			
3	ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	30/07/2026 12:46				
4	EVERPSE SA DE CV	31/07/2026 16:53				
5	IBERICA METROPOLE SA DE CV	03/08/2026 21:32				
6	MULTISERVICIOS REI REVOLUCION DE LA ERA INDUSTRIAL SAS DE CV	30/07/2026 12:40	30/07/2026 14:18			
7	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	31/07/2026 13:35				



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

A continuación, se detalla que se deberán tomar en cuenta las siguientes **Consideraciones Generales** a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, en apego al Artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

"Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición."

No existen Consideraciones Generales a las bases de la convocatoria de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026 , para el Servicio de Instalación de cámaras de CCTV en el HGZ 20 "La Margarita" y HGZ 35 "Cuautlancingo.

Se informa que los siguientes licitantes solo mostraron interés en participar, sin formular preguntas conforme al artículo 44 de la LAASSP.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	ACCIONA INGENIERIA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1191006	MULTISERVICIOS REI REVOLUCION DE LA ERA INDUSTRIAL SAS DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	6.1	SE SOLICITA ATENTAMENTE ACLARAR QUE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES CONSTITUIDAS COMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S.), CUYA CONSTITUCIÓN SE REALIZA CONFORME A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONSTITUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Y QUE POR ELLO NO CUENTAN CON ESCRITURA PÚBLICA CONSTITUTIVA NI PODER NOTARIAL EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, ¿SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA ELECTRÓNICA, LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER RESTRICTIVA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el Portal de Compras MX, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes, ello con fundamento en el artículo 91 fracción I y II del Reglamento de la Ley.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2587/2026 de fecha 30 de julio de 2026.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/2586/2026 de fecha 30 de julio de 2026.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del representante del área requirente, mismo que fue invitada al acto correspondiente a través de oficio No. 229001150100/CAE/2588/2026 de fecha 30 de julio de 2026.-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: comprasmx.buengobierno.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminada la junta de Aclaraciones siendo las **12:20 horas del día 6 de agosto del 2026.**-----

Esta Acta consta de **9 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
Mtro. Sergio Raúl Díaz García	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Electrónica



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS DE CCTV EN EL HGZ 20 "LA MARGARITA" y HGZ 35 "CUAUTLANCINGO", PARA EL PERIODO 2026, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Nombre	Área	Firma
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
Lic. Josefita López Valerio	Supervisor de Proyectos	Electrónica
Arq. María Haidee Varela Gutierrez	Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Electrónica

.....**FIN DEL ACTA**.....



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026|SERGIO RAUL DIAZ GARCIA|DIGS890415LP7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|77ae47149b9912943a36def4ca9b9fa0c6fae00cd5322e5ddb236e3e2795884e|06-08-2026 16:16:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
0hBhY2ycA+xJ5EFKuyuldcCt2/A3wGeoQwnN0hd0ncAbil58DMadRLlqztRp3Sw0fELE/YrCreELxTvpzgADCu533hwtI4JRSltUzye+Kpeq90u9WzDg5V2U3Y/3jIqs27ON2qxaeVta7CA1ZVtmYumZjMw2Wwx4QxLrc4VBVpPUsz32gq16L7ch80dueVN37MKyarZqERsv5zoo8eBiu2TRT0crhqs7Bwq/j8dhJgEVVxkgMa6vv2CC1tgr5RFAKa1oFveLohXwqB3QGwrWE0w3/000rdJpckuemK5FTX92NCZgJJPspKURat3bSGG0R1RL3cs1W/yyNw1sa5w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
84fc1cd7-4094-4429-ba65-d05921e549f8



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026|JOSEFITA LOPEZ VALERIO|LOVJ7211201T7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|77ae47149b9912943a36def4ca9b9fa0c6fae00cd5322e5ddb236e3e2795884e|06-08-2026 12:23:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
C9xAGSqrHmKEJjEpaYUowxPYR24ufVoJ4PEqX8bWkxD6A5Re6zU4HJai4+N/0kB2qfoTZeim59g1k5ETuqW0ZdHidj24a1KW/LC2H85JgMbxkcPY5EZPQUZCjt1UAwt7nWVN6u49rZs5dUfMjSldZ2y3eRmKMK/BSxYyOzqfJ78q41pyWQ9n/sbJ61DRx7pkUpzkuyVaaQVsmTGK8mBYLatQlhlLQYrGLA8jQqyWKLfWxAZzyaqRfP1C8S/Lp7MDlMXKCHCB0t1DoahF1mrECESpu5Kd9q0ULAKNcxCR8P6QbRAXTKTgcX1+KtFvYxABtGR/qeKnHlpw0htzrg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9c1ffdf0f-521a-4d96-b1fc-fab624a37643



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|77ae47149b9912943a36def4ca9b9fa0c6fae00cd5322e5ddb236e3e2795884e|06-08-2026 14:12:23||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Vp+rnZs0ev23X086bG1S9nc9YGWJLPjWD11TzWcpfEEopHKxrryIAyaig8U+t2fLGcKHfZJ93DU8UIZwuyY1ItIRlvBLZeC7H1xg40GgQgsJirLTgJ8zohmzUuZ5LB3lihq1BqM80mc0rXvsxwhE8xdZ+itWKLsdjFueZ3KcONLScdd2erzunHbmMwyYSP84nqH3mwhY7kt0p1hkjz1dgcwYD6wBSL2r2uNdg1wZyy/Ql6WT2v2BjkZ21F0N3YVqgdm5zu4S8HC7P2bPyX4ErkCwy+Gr/Vi3oCUz0IoDl9rchG6mHnA0LV56t8/eF22M9FDj3aLmdM2JVALJ80w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b87663ad-aa20-4f0c-9d65-df9c9d554891



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-120-2026|MARIA HAIDEE VARELA GUTIERREZ|VAGH8207073B7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|77ae47149b9912943a36def4ca9b9fa0c6fae00cd5322e5ddb236e3e2795884e|06-08-2026 13:54:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:
bqYhVSIQKPLEBf0g+bKpVwJcLwtQlChs9k8Q15uip6rjPzBGIDpiI2Pzi/QyNB8awRV+F7Hihst546XhhXxbXPOXGbbDB+7WBmIRl+mKhQqS5Af1zuxaIW/4GQlgDwvAeUoCwXHy/NPJ64Sxu10j1h08cLUHwG6DokUKstsmYVSL73FZSx5F10uQnyUj6P470UvaTLVsnfXq8AmNRN4tCosNSOqbnVBtpSdxHU59PJ0oSkygZ8b1h86Rwm+en9v9L2DnGLjmbkuuT+Bub1N0/7LLM0EoGcgS1QTnzK8jYlBqBZtUuvuuuHc3K1gcxN00rXmCudq0L+htvzo9P2Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7fd68275-3295-4cd2-9e59-456775b1b591

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>